

<b>GUÍA DOCENTE</b>  <b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO DE MODA</b>			ASIGNATURA		
			<b>Dibujo a mano alzada. Croquis y bocetos</b>		
DEPARTAMENTO			ESPECIALIDAD		
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			Diseño de Moda		
<b>CURSO</b>			1º		
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA</b>			Ninguno		
<b>TIPO</b>	Asignatura práctica		<b>CARÁCTER</b>	Formación Básica	
<b>DURACIÓN</b>	Semestral	<b>HORAS SEMANALES</b>	4 horas	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	5 ETCS
<b>HORAS TOTALES</b>	125 horas	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	54 horas	<b>HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>	71 horas

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente guía docente se sujeta a la siguiente normativa:

- [Decreto 91/2023, de 18 de abril](#), por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
- [Decreto 54/2022, de 12 de abril](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- [Orden de 19 de octubre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas
- [Decreto 91/2023, de 18 de abril](#), por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El horario de impartición de la asignatura correspondiente al curso actual podrá consultarse en la web del centro.

## 1.2. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

Esta asignatura es de carácter básico. Sus contenidos facilitarán el desarrollo de otras asignaturas que traten temas de diseño a lo largo de los estudios. El Dibujo es un lenguaje universal transmisor de ideas, descripciones y sentimientos. A través del Dibujo Artístico se vehiculan las capacidades para comprender las formas del entorno, y se articula y consolida su lenguaje expresivo. Con esta asignatura potenciamos la capacidad observadora y el dominio de recursos que hacen posible, a través de las técnicas y los instrumentos, la expresión del pensamiento e ideas de diseño tanto propios como de terceros.

La asignatura nos introduce en el uso de códigos gráficos universales y racionales, y también en una serie de métodos, normas y sistemas que permitan interpretar de forma precisa el contenido del mensaje gráfico en cualquier ámbito en que se manifieste.

La asignatura Dibujo a mano alzada profundiza en el conocimiento y dominio de las técnicas, métodos y procedimientos que posibilitan al alumno representar, por medios específicos de dibujo, aspectos y objetos bi y tridimensionales propios de la especialidad de moda. Su intención es desarrollar la capacidad para enunciar gráficamente ideas, imágenes, objetos y espacios, reales y de propia invención. Esta asignatura cumple dos requisitos: está basada en el trabajo continuado del alumno tutelado por su profesor, por ser sustancialmente práctica y experimental, y tiene un carácter específico de la expresión gráfica de diseño de moda.

## 1.3. Contenidos generales de la asignatura

Se pretende la integración efectiva de los contenidos propios de la asignatura en los contenidos globales de aprendizaje del Diseño, siguiendo los principios de observación, experimentación, curiosidad, dinamismo, fomento de la creatividad, autonomía, comprensión de los procesos y momentos del diseño.

En esta asignatura se hará un repaso a los fundamentos del Dibujo Artístico, que dotarán de las herramientas suficientes para que el alumno/a pueda comunicar gráficamente sus ideas. Los croquis, bocetos y apuntes, posibilitarán la destreza manual necesaria para que el alumno o alumna desarrolle de forma creativa, expresiva y gráfica proyectos de Diseño de Moda. La asignatura comprende los siguientes contenidos básicos recogidos por ley además de otros de ampliación que se consideren interesantes para completar la formación del alumnado. Dichos contenidos comprenden los siguientes descriptores generales de la asignatura:

*Dominio de la comunicación mediante el dibujo a mano alzada. Expresión de ideas, formas, dimensiones y detalles mediante el uso de técnicas informales e inmediatas de dibujo. Toma*

*de datos y croquis a mano alzada de un objeto existente y acotación de sus dimensiones hasta quedar totalmente definido en ambos aspectos, forma y dimensión. Transmisión mediante el dibujo, de una idea, diseño o detalle del mismo que sólo existe en nuestro pensamiento.*

## 2. COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura pretende que el alumnado alcance una serie de competencias generales, transversales y específicas de entre las que se recogen en el Decreto y que a continuación se detallan según las que se adaptan a los contenidos y objetivos de esta asignatura en concreto.

### 2.1. Competencias generales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES
<b>CT1</b> Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	<b>CET1</b> Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
<b>CT2</b> Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	<b>CET2</b> Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
<b>CT3</b> Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	<b>CET3</b> Demostrar capacidad para solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
<b>CT6</b> Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.	<b>CET6</b> Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
<b>CT8</b> Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.	<b>CET8</b> Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
<b>CT9</b> Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.	<b>CET9</b> Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
<b>CT11</b> Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.	<b>CET11</b> Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
<b>CT12</b> Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.	<b>CET12</b> Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
<b>CT13</b> Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.	<b>CET13</b> Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
<b>CT14</b> Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.	<b>CET14</b> Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
<b>CT15</b> trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.	<b>CET15</b> Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
<b>CT16</b> Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	<b>CET16</b> Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

<b>CT17</b> Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	<b>CET17</b> Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
--	--

## 2.2. Competencias transversales

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
<b>CG1</b> Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.	<b>CEG1</b> Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
<b>CG2</b> Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.	<b>CEG2</b> Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
<b>CG3</b> Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.	<b>CEG3</b> Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
<b>CG4</b> tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.	<b>CEG4</b> Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
<b>CG5</b> Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.	<b>CEG5</b> Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
<b>CG6</b> Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.	<b>CEG6</b> Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
<b>CG11</b> Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.	<b>CEG11</b> Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
<b>CG17</b> Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.	<b>CEG17</b> Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
<b>CG18</b> Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.	<b>CEG18</b> Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

## 2.3. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA
<b>CE6</b> Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.	<b>CEE6</b> Demostrar capacidad para fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.
<b>CE7</b> Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.	<b>CEE7</b> Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

### 3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

BLOQUE TEMÁTICO		UNIDAD	CONTENIDOS		NÚMERO DE SESIONES*					
I. INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DEL DIBUJO. ANÁLISIS DE LA FORMA.	U1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dibujo como vehículo de expresión de las ideas y de la técnica. Definición de croquis y boceto.</li> <li>Dibujo constructivo y analítico. Concepto y aplicación. Introducción a la forma, cuerpos geométricos básicos. Su aplicación en dibujo artístico.</li> <li>Encaje, proporción y toma de datos del natural. Ejes de simetría, líneas axiales, ritmos internos.</li> </ul>		7						
	U2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dibujo constructivo aplicado a complementos de moda.</li> <li>Toma de datos y croquis a mano alzada. Acotación</li> <li>Introducción al dibujo de prendas en plano.</li> </ul>		5						
II. EL LENGUAJE DE LA REPRESENTACIÓN		U3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anatomía básica. Mímesis, síntesis y estilización. Su aplicación a la figura humana. Concepto de figurín</li> <li>Trazado y modulación de la línea. Apuntes del natural.</li> <li>La mancha Representación del volumen. Claroscuro.</li> </ul>		11					
III. EL DIBUJO APLICADO AL PROCESO CREATIVO Y DE DISEÑO. EXPRESIÓN DE IDEAS		U4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dibujo aplicado a los proyectos de diseño. Apuntes, bocetos y obra final</li> <li>El dibujo descriptivo, expresivo, comunicativo.</li> <li>Proyecto final.</li> </ul>		5					
<b>Metodología para la adquisición de competencias</b>				<b>Instrumentos de evaluación</b>						
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas por el alumno			<b>COMPETENCIAS</b>	Pruebas parciales	Pruebas finales	Trabajos	Actividades de aula	Participación e implicación	Cuaderno /diario visual
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total							
Clases teóricas	4	1	5	G 3,17,18 T 1,2,3,6, E 6,7			X	X	X	
Clases prácticas	10	30	40	G 2,3 T 1,2,3,6, E 6,7			X	X	X	
Actividades prácticas cortas	10	0	10	G 1,2,3 T 1,2,3,6, E 6,7			X	X	X	
Trabajos prácticos	15	20	35	G 1,2,3 T 1,2,3,6, E 6,7			X	X	x	
Proyectos	10	20	30	G 1,2,3,18 T 1,2,3,6,13 E 6,7			X			x
Actividades complementarias	5	0	5	G 18 T 3,7,13 E 7			X	X	X	

Actividades extraescolares	0	0	0		Las actividades extraescolares no son evaluables
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>54</b>	<b>71</b>	<b>125</b>		

Los contenidos de esta asignatura, al ser semestral se adaptarán al tiempo disponible y al ritmo y necesidades que el profesor vaya detectando en el alumnado. La consecución de los objetivos específicos y adquisición de los contenidos planteados en las unidades didácticas de esta asignatura se logrará mediante el siguiente tipo de actividades:

- Exposición de los contenidos teórico/prácticos: se exponen en el aula a través de presentaciones que mostrarán imágenes que ilustran cada unidad didáctica, siendo la parte visual de gran importancia para que los/as alumnos/as comprendan los procesos y técnicas que se les plantean, así como los conceptos tratados. Estas imágenes podrán ser acompañadas de vídeos y tutoriales en movimiento, así como de demostraciones prácticas. Dichas clases teóricas serán participativas y activas, fomentando la participación del alumnado durante las mismas, así como el planteamiento de cualquier cuestión o duda que puedan plantearse.
- Actividades cortas relacionadas con cada unidad didáctica: siguiendo con la implicación que se busca por parte del alumnado en la comprensión y asimilación de los contenidos teórico/prácticos de la asignatura, se realizarán actividades prácticas y ejercicios de dibujo de diferente duración, en clase o en el exterior de la Escuela. Estas actividades pueden consistir en apuntes rápidos, tanto de imágenes proyectadas como de elementos del natural; dibujos más elaborados a partir de láminas o partir del natural, etc.
- Trabajos prácticos: dada la carga de trabajo no presencial, algunos trabajos prácticos más largas se plantean para comenzarse en clase pero terminarse en casa, pudiendo ahondar más en conceptos y procesos ya vistos en las actividades cortas.
- Cuaderno o diario visual: que se desarrollará como trabajo autónomo por parte del alumnado a lo largo del semestre y se entregará al final del mismo.
- Proyectos: pondremos en práctica un proyecto final que recoja las fases del proceso creativo aplicando los conocimientos de dibujo adquiridos en la asignatura. Dicho proyecto se ajustará al tiempo disponible.
- Salidas y visitas: a lo largo del curso podrán realizarse salidas o visitas a museos, exposiciones o actividades que se consideren de interés para complementar y completar la formación del alumnado, así como salidas para realizar dibujos del natural.

En cuanto a las actividades completarías, como se ha dicho podrán ser visitas o salidas puntuales, pero también se incluyen en este apartado las actividades relacionadas con la Semana del Diseño o Vivir y Sentir el Patrimonio, cuyas fechas de realización están por determinar.

---

El número, duración o tipo de actividades que se realicen durante el curso se fijarán por el profesor o profesora que imparta la materia. Dichas actividades tendrán en algunos casos carácter interdisciplinar pudiendo realizarse en colaboración con el profesorado de otras materias, evitando la duplicidad de contenidos, a la vez que se completa y enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La metodología se adapta a la dinámica del aula, y ha de partir del nivel de desarrollo de los/as alumnos/as asegurando la construcción de aprendizajes significativos. La metodología es, activa y flexible, y conecta con las necesidades que puedan ir surgiendo durante el desarrollo de la materia a lo largo del curso. La metodología que se plantea pretende que el alumnado trabaje de forma activa en clase y fuera de ella, de modo que su dedicación a la asignatura se corresponda totalmente con las horas lectivas y no lectivas previstas para la misma.

Al ser esta una asignatura práctica, se pretende que el alumnado adquiera una serie de conocimientos prácticos esenciales para poder expresarse mediante el dibujo, pero, también es igualmente relevante que el alumnado conozca la utilidad práctica y las posibles aplicaciones de dichos conocimientos en los procesos de diseño. Por lo tanto, se emplea una metodología que fomenta la asimilación de los contenidos mediante una variedad de actividades de diferente complejidad y duración, teniendo en cuenta el progreso del alumnado y su punto de partida. Se adapta dicha metodología a las necesidades que se vayan detectando a lo largo del curso tanto entre el alumnado como las que se detecten en las reuniones periódicas de los equipos educativos del primer curso.

## **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante el presente curso se participará a través de esta asignatura en diferentes Planes y Programas educativos planteados por el centro que cada docente podrá elegir e integrar en la misma. De esta manera se realizarán actividades en clase para que los alumnos pongan en prácticas conceptos tratados en los contenidos de la guía docente relacionándolos con dichos Planes y Programas.

### **5.2. Contexto internacional**

En una industria de la moda cada vez más globalizada, dotar a nuestro alumnado de las competencias que les permita desarrollar su labor profesional en un entorno internacional, debe ser nuestra prioridad. Al tratarse de una asignatura teórico-práctica de primero, el alumnado está adquiriendo conocimientos básicos para el desarrollo de sus diseños, por lo que el docente intentará poner ejemplos de trabajos realizados en otras Escuelas, así como ejemplos de diseñadores y jóvenes diseñadores internacionales con los que se puedan identificar. Se buscarán además metodologías innovadoras y que conecten con lo que se está realizando a nuestro alrededor en el ámbito del diseño y las artes plásticas.

---

Esta orientación hacia un perfil que se desenvuelva internacionalmente, también facilita la integración en el grupo de alumnado visitante del programa Erasmus. El proceso de integración en el aula se beneficia de la gran carga práctica de la asignatura, y la adaptación curricular en base a los precedentes académicos del alumnado visitante.

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1. Proceso de evaluación

#### a. Descripción general del proceso de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias establecidas, de acuerdo con el perfil definido en las asignaturas de los estudios superiores de Diseño de Moda, que se recogen, en el caso de esta materia, en el apartado 2 de la guía docente. Por otra parte, los criterios de evaluación, serán objetivables y mensurables de acuerdo con los parámetros que se definen en el apartado 6.3, que contemplan los instrumentos de evaluación. La obtención de los créditos correspondientes a Dibujo a mano alzada, requiere haber entregado todos los trabajos propuestos, siendo la calificación final superior o igual a 5.

Como punto de partida para el proceso de evaluación, se realiza una evaluación inicial para determinar el nivel previo de los/as alumnos/as. Por lo tanto, la evaluación es continua, en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Será además formativa, para construir el conocimiento a través de la madurez de los contenidos previos. En la evaluación, se incluyen los trabajos prácticos, las actividades cortas y las demás actividades que se recogen en la metodología.

Finalmente, el proceso de evaluación es decisivo para marcar la metodología de recuperación de aquellos objetivos no superados por los alumnos/as. Para el desarrollo de la misma se efectuarán las siguientes convocatorias:

- **Dos convocatorias ordinarias** de pruebas de evaluación en los meses de enero y septiembre.
- **Primera convocatoria extraordinaria** durante el mes de noviembre. *(el alumnado lo tiene que solicitar cuando se matricule en septiembre)*
- **Segunda convocatoria extraordinaria en caso de no aprobar la primera convocatoria.** (Solicitar hasta Diciembre)

El centro hará públicas las fechas de realización de la convocatoria extraordinaria, que deberá ser expresamente solicitada por el alumnado en la Secretaría del centro y aprobada mediante resolución de la Dirección. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria del

---

alumnado que, estando matriculado en la asignatura durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente.

Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con el/la profesor/a para cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias.

Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura (septiembre y convocatoria extraordinaria) se pondrá a disposición del alumnado un **plan de recuperación**, en el que constarán las actividades para consolidar las competencias que debe adquirir para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, así como los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implica la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), y la convocatoria no computará para el total de convocatorias utilizadas.

#### **b. Evaluación inicial**

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial que servirá al docente para determinar el punto de partida del alumnado respecto a los contenidos de la asignatura, pudiendo referirse la misma a conceptos relacionados con el contenido teórico, la capacidad reflexiva y lecto-escritora, nivel de dibujo, etc. De este modo el docente podrá modificar los aspectos que considere necesarios respecto a los contenidos, el orden de impartición de los mismos, el tipo de actividades, adaptando así la guía docente al nivel o niveles de los alumnos y alumnas, mejorando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **C. Autoevaluación y procesos de participación del alumnado en la evaluación.**

Durante el curso, y sobre todo al finalizar el mismo, el docente realizará un proceso de autoevaluación que le ayude a mejorar aquellos aspectos relativos al proceso de enseñanza de cara a la mejora de la propia guía, metodología, instrumentos de evaluación, temporización, interdisciplinariedad, etc. Dicha autoevaluación puede realizarse mediante cuestionarios en clase, apartados relativos al aprendizaje y la reflexión crítica en algunas actividades, cuestionarios en google forms, etc. En algunos trabajos o actividades también se podrá pedir al alumnado que se autoevalúe.

### **6.2. Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán los instrumentos y técnicas de evaluación expuestos a continuación, pero cuando esta asignatura sea impartida por varios profesores a la vez, dichas técnicas, instrumentos y ponderación de los mismos podrán variar en función de la estrategia

---

metodológica empleada por cada docente, que se especificará a los/as alumnos/as a principio del curso. Los instrumentos de evaluación que se van a emplear para evaluar cada tipo de actividad se detallan a continuación:

- Actividades prácticas cortas: mediante la recopilación de las mismas y en una carpeta o cuaderno, o si el profesor lo considera necesario, a través de classroom, que se irá revisando por parte del profesor o profesora periódicamente.
- Trabajos prácticos: mediante la recopilación de las mismas y en una carpeta o cuaderno, o si el profesor lo considera necesario, a través de classroom, que se irá revisando por parte del profesor o profesora periódicamente. Se evaluará mediante rúbricas básicas
- Cuaderno o diario visual: se evaluará al final del semestre, siguiendo una rúbrica que recopile los apartados o elementos que se pedían para el mismo, así como la correcta aplicación de los conceptos de dibujo vistos.
- Proyecto: se evaluará mediante una rúbrica que recojan los diferentes criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en la actividad. Dicha rúbrica será de conocimiento por parte del alumnado de tal modo que sepan qué se les está calificando.
- Salidas y visitas: se evaluará mediante comentarios o actividades relacionadas con las mismas.

*Entrega de trabajos*: en una carpeta adecuada al tamaño, debidamente identificados y en el orden de ejecución en clase Para superar la asignatura, los alumnos y alumnas han de realizar todos los ejercicios que se programen a lo largo del curso y entregarlos en el plazo y forma establecidos, que se fijará de antemano. Si algún alumno/a no lo entregase en la fecha indicada, a partir de ese día se le restará de la nota de la actividad un 0,5 por día hasta diez días después de la fecha de entrega estipulada, obteniendo como máximo un 5. A partir de ese momento, el alumno o alumna sólo podrá obtener un 0 en justa compensación con los compañeros que lo entregan en la fecha acordada. Este los trabajos no entregados calificados con 0 hará media con los demás trabajos.

Si un alumno no supera los contenidos de la asignatura, al final del curso, recuperará la materia en junio o septiembre.

Los trabajos o actividades prácticas se entregarán por bloques de contenidos, tanto en físico como por classroom si así lo considera necesario el profesor tanto en físico como en las plataformas digitales con las que se trabajen. La entrega en físico se realizará en una carpeta de tamaño a especificar, debidamente identificados, ordenados y conforme a las exigencias de formato y materiales, así como limpieza y presentación realizadas por el docente encargado de la impartición de la asignatura.

## 6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### a. Evaluación del alumnado asistente.

Se considera necesaria una **asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo** para el desarrollo de un proceso de evaluación continua y valoración de los resultados del aprendizaje en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

Para la superación de la asignatura el/la alumno/a deberá haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA DE ENERO		
Actividades y trabajos	Proyecto y cuaderno	Pruebas de evaluación
60%	40%	0%

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE		
Actividades y trabajos	Proyecto y cuaderno	Pruebas de evaluación
60%	40%	0%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Actividades y trabajos	Proyecto y cuaderno	Pruebas de evaluación
40%	10%	50%

**b. Evaluación del alumnado no asistente.**

El alumnado que no cumple con la asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo deberá, para superar la asignatura, haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

En este apartado se incluye además al alumnado que debe recuperar la asignatura por haberla suspendido el curso anterior. En este caso, el alumnado repetidor deberá ponerse en contacto con el profesor o profesora al principio de curso para establecer el desarrollo del plan de recuperación, y podrán establecerse una serie de tutorías en el caso de que dicho alumnado no pueda asistir a clase por incompatibilidad horaria.

Los alumnos y alumnas deberán realizar las actividades que se les planteen en dicho Plan de Recuperación, no pudiendo entregar las actividades realizadas con otros profesores o profesoras. La entrega de las mismas podrá realizarse al mismo tiempo que el resto de alumnado matriculado en curso a través de la plataforma online que utilice el docente y que le será facilitada, pudiendo acceder asimismo a los contenidos teóricos u otros materiales necesarios para superar la materia.

Los criterios de calificación del alumnado no asistente o alumnado repetidor serán los siguientes:

<b>CONVOCATORIA DE ENERO</b>		
Actividades y trabajos	Proyecto y cuaderno	Pruebas de evaluación
30%	20%	50%

<b>CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE</b>		
Actividades y trabajos	Proyecto y cuaderno	Pruebas de evaluación
30%	20%	50%

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>		
------------------------------------	--	--

Actividades y trabajos	Proyecto y cuaderno	Pruebas de evaluación
50%	50%	50%

### c. Requisitos mínimos para la superación de la asignatura

Los requisitos mínimos para superar la asignatura, son los mismos que se recogen en el apartado 9.2 para la enseñanza semipresencial o no presencial. Dichos contenidos se consideran indispensables dentro del amplio temario de la materia, ya que son la base del lenguaje visual, y que el alumnado debería dominar para poder construir otros conocimientos más complejos. Se considera además que estos contenidos son imprescindibles para que el alumno y alumna pueda comprender la mayoría de imágenes que le rodean y enriquecer su propio lenguaje a través de los diferentes ámbitos del diseño de moda.

## 7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 7.1. Recursos de aula y materiales.

#### a. Recursos de aula.

Para la correcta impartición de esta asignatura será necesario contar con un aula con ordenador y proyector, conexión a internet, altavoces, pizarra, y si es posible que cuente con el espacio necesario y el tipo de distribución de mesas que permita la flexibilización de los agrupamientos para diferentes actividades y para el movimiento de los alumnos/as a la hora de dibujar. Deberá contar el espacio además con lavabo y modelos para dibujo, así como iluminación adecuada para el dibujo e claroscuro

#### b. Materiales.

En relación con las actividades que se van a realizar durante el curso, el/la docente se apoyará en el uso de revistas especializadas en la materia, así como libros de la biblioteca o de la biblioteca personal del profesor/a que puedan ser de interés para el alumnado. En cuanto a materiales digitales de interés para el desarrollo de la asignatura, se emplearán recursos como el *Kahoot*, tablonos de *Pinterest* que apoyen el desarrollo de actividades o la teoría, así como otros recursos de *Instagram*; plataformas de video como *Youtube* o *Vimeo*, o de streaming como *Netflix*, *Filmin*, etc, para la posible visualización de documentales o películas.

También se utilizarán imágenes impresas y digitales, modelos del aula, cuerpos geométricos, etc.

---

## 7.2. Recursos necesarios para el alumnado

Para que el alumnado pueda realizar las actividades correspondientes deberán contar con material básico de dibujo y otros materiales que puedan ir necesitándose y que se especifican a continuación:

- Lápices de grafito distintas durezas.
- Lápices de colores.
- Palillos de madera para medir.
- Rotuladores calibrados.
- Rotuladores dibujo de distintos colores.
- Tijeras, cúter.
- Cinta adhesiva
- Papeles diversos (bloc de esbozo, papeles de acuarela y de témpera 370gr) DIN
- A3 principalmente y A4 (ocasionalmente).
- Tinta negra y de colores.
- Carpeta para dibujos.
- Materiales específicos para ciertos ejercicios, así como otros materiales por especificar que puedan ser necesitados en el desarrollo del curso y que se pedirá con antelación por parte del profesor/a.

## 7.3. Instrumentos de autoformación

Para el desarrollo de las clases y la entrega de ciertos trabajos, se trabajará con las plataformas *Classroom*, *Moodle* o *Google Drive*, a elección del docente que imparta clase en cada grupo. A través de estas plataformas el alumnado dispondrá del material teórico expuesto en clase, actividades a desarrollar, enlaces a material de interés, enlaces a otras plataformas, lecturas recomendadas, etc, de tal forma que pueda seguir el desarrollo de la asignatura de manera activa y participativa.

# 8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las medidas para la atención a la diversidad en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, si bien no caben adaptaciones curriculares significativas, serán tomadas desde la flexibilidad de la programación de aula, y, si es necesario, consultando con la coordinación de las Enseñanzas y Jefatura de Estudios. Las adaptaciones de las guías docentes para casuísticas concretas serán planteadas en las reuniones docentes y solventadas/adaptadas a las necesidades específicas detectadas. Mediante la evaluación inicial, y el seguimiento sistemático del trabajo del alumnado en clase y en casa a través de los trabajos, se podrán detectar necesidades educativas del alumnado que permitan al docente adaptar el tipo de actividades, así como la exposición de la teoría u otras cuestiones metodológicas a ritmos diferentes de aprendizaje, dificultades en la expresión oral o escrita, como la dislexia, etc.

## 9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Calidad en relación a las medidas que se establezcan para la evaluación de la asignatura; encuestas, rúbrica, etc...

## 10. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD	BIBLIOGRAFÍA
<b>UNIDAD 1</b> INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DEL DIBUJO. DIBUJO ANALÍTICO Y ANÁLISIS DE LA FORMA.	MAIER, Manfred: Procesos elementales de proyectación y configuración: curso básico de la Escuela de Artes Aplicadas de Basilea. Ed. Barcelona, 1982.
<b>UNIDAD 2</b> EL LENGUAJE DE LA REPRESENTACIÓN. EL DIBUJO COMO EXPRESIÓN.	DIAZ PADILLA, RAMÓN. El Dibujo del natural en la época de la postacademia. Ed. Akal, 2007.
<b>UNIDAD 3</b> EL DIBUJO APLICADO AL PROCESO CREATIVO Y DE DISEÑO.	VÁZQUEZ ÁLVAREZ, Noemí Patricia. Tesis Doctoral. Universidad de Burgos, mayo de 2017. Proyectos de Diseño en moda. Análisis de sus fases, procesos, coreografía didáctica y resultados. Burgos, 2017.